

Guadalajara, Jalisco; 29 de NOVIEMBRE de 2022

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 103/2022
Periodo	Del 24 de octubre al 30 de noviembre de 2022

MTRA. RUTH ISELA CASTAÑEDA ÁVILA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 103/2022 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 24 de octubre de 2022.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Apoyo en la elaboración de materiales de difusión. Adaptación de manuales de participante e instructor de: Curso de Transparencia, acceso a la información y Rendición de cuentas

- I. Estudio de la versión original de dichos manuales que fueron publicados por el INFO CDMX a fin de identificar su contenido.
- II. Examen comparativo entre la información normativa contenida en el manual y los preceptos normativos en la legislación jalisciense.
- III. Investigación sobre el avance de los derechos de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco.
- IV. Identificación de las modificaciones informativas y descriptivas a aplicar en el documento.
- V. Análisis de la información teórica y bibliográfica que respaldan a los manuales para adaptarse a las necesidades de la información del Estado de Jalisco.
- VI. Envío de los borradores de manuales.
- VII. Una vez maquetados por el área correspondiente, revisión de la distribución de la información así como verificación del contenido.
- VIII. Envío de sugerencias y correcciones para ser aplicadas por el diseñador.
- IX. Segunda revisión y verificación de correcciones.

2. Apoyo en la elaboración de materiales de difusión. Adaptación de manuales de participante e instructor de: *Curso: introducción a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco*

- I. Estudio de la versión original de dichos manuales que fueron publicados por el INFO CDMX a fin de identificar su contenido.
- II. Examen comparativo entre la información normativa contenida en el manual y los preceptos normativos en la legislación jalisciense.
- III. Investigación sobre el avance de los derechos de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco.
- IV. Identificación de las modificaciones informativas y descriptivas a aplicar en el documento.
- V. Análisis de la información teórica y bibliográfica que respaldan a los manuales para adaptarse a las necesidades de la información del Estado de Jalisco.
- VI. Envío de los borradores de manuales.
- VII. Una vez maquetados por el área correspondiente, revisión de la distribución de la información así como verificación del contenido.
- VIII. Envío de sugerencias y correcciones para ser aplicadas por el diseñador.
- IX. Segunda revisión y verificación de correcciones.

3. Apoyo en la elaboración de materiales de difusión. Revisión y corrección de manuales de participante e instructor de: *Taller: solicitudes de información y recurso de revisión*

- I. Una vez recibida la versión trabajada por el Coordinador Carlos Barrera, se revisó la información vertida para cerciorar que fuese coincidente al contexto jalisciense.
- II. Se realizaron modificaciones sobre los manuales.
- III. Envío de los borradores de manuales.
- IV. Una vez maquetados por el área correspondiente, revisión de la distribución de la información así como verificación del contenido.
- V. Envío de sugerencias y correcciones para ser aplicadas por el diseñador.
- VI. Segunda revisión y verificación de correcciones.

4. Apoyo en la elaboración de materiales de difusión. Revisión y corrección de manuales de participante e instructor de: *Curso: introducción a la organización de archivos*

- I. Una vez recibida la versión trabajada por la Coordinadora Jessica Mejía, se revisó la información vertida para cerciorar que fuese coincidente al contexto jalisciense.
- II. Se realizaron modificaciones sobre los manuales.
- III. Envío de los borradores de manuales.
- IV. Una vez maquetados por el área correspondiente, revisión de la distribución de la información así como verificación del contenido.
- V. Envío de sugerencias y correcciones para ser aplicadas por el diseñador.
- VI. Segunda revisión y verificación de correcciones.

5. Apoyo en la asesoría de usuarios

- I. Asesorías por vía telefónica referente a la emisión de solicitudes de transparencia
- II. Asesoría presencial sobre derechos de acceso a la información.
- III. Asesoría presencial de solicitud de datos personales.

6. Apoyo logístico en las actividades del CESIP. Actualización de actividades y asistencias del diplomado en transparencia y protección de datos personales.

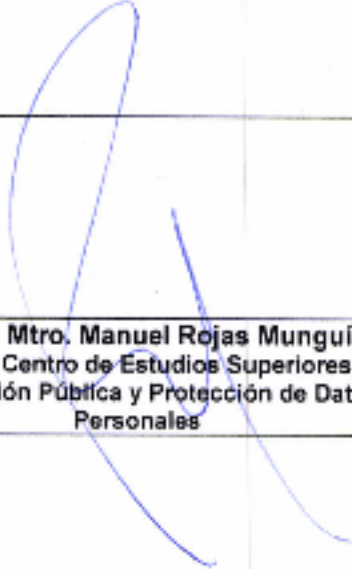
- I. Registro de asistencias e inasistencias de las sesiones del 10 y 11 de noviembre.
- II. Registro de entrega de tareas y trabajos varios que han sido entregados por las y los participantes de dicho diplomado.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

N1-ELIMINADO 6

ATENTAMENTE

 **Rafael Amézquita Castellanos**
Prestador de Servicios Asimilados


Vo. Bo. Mtro. Manuel Rojas Munguía
Director del Centro de Estudios Superiores de la
Información Pública y Protección de Datos
Personales

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."